

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a SOCIEDAD COMERCIAL IMPEX LIMITADA Rut 079747870-9
 La Cantidad de \$ 122,000 CIENTO VEINTIDOS MIL PESOS
 Correspondiente a PAGO POR LA ADQUISICION, RECARGA Y MANTENCION DE EXTINTORES
 PERTENECIENTES A LA ESCUELA CERRO SOMBRERO Y A LA CASA DE LAS
 FUNCIONARIAS DEL JARDIN INFANTIL 'PASTORCITOS', SEGUN ORDEN DE COMPRA N°
 3867-12-SE11, DECRETO N° 321 DE FECHA 17/05/2011.-
 Fecha de Pago 31/05/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	9983	27/05/2011	122,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :147

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-012-000-000	OTROS MATERIALES, REPUESTOS Y UTILES DIVERSOS		122,000
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	122,000	
Totales		122,000	122,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA


EGRESO N°; FECHA CHEQUE N°\$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-012-000-000	OTROS MATERIALES, REPUESTOS Y UTILES DIVERSOS	122,000	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE		122,000
Totales		122,000	122,000


 M° CRISTINA VARGAS VIVAR
 SECRETARIA MUNICIPAL


 MAURO OYARZO TORRES
 ALCALDE(S)


 UNIDAD DE CONTROL
 MAURO OYARZO TORRES
 UNIDAD DE CONTROL (S)


 JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____


 FIRMA DEL INTERESADO
 V° Bueno Tesorero

V° Bueno Jefe Contabilidad